



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 69-2023  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

VIERNES DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISÉIS HORAS CON NUEVE MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

**ASISTENCIA. –  
MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente), Magally Herrera Cuadra, María Daniela Chacón Arce, Luis Fernando Porras Vargas, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas.-

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Ananyzy Hidalgo Jiménez, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Omer Salas Vargas. -

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Maybell Morales Ulate. –

**ALCALDESA MUNICIPAL:** NO. –

**SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Maricela Zúñiga Fernández. -

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Federico Chacón Loaiza, Presidente Concejo Superintendencia de Telecomunicaciones, Cinthya Arias Leitón, Miembro del Concejo SUTEL, Adrián Mazón Villegas, Director FONATEL. -

**VISITANTES:** No. -

**MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Alexander Vargas Porras, Guillermo Jiménez Vargas, Aurelio Valenciano Alpizar, Wilson Manuel Román López, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina

**MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** NO. -

**ARTÍCULO I.**  
**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. –

2.- Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° XI, Acuerdo N° 31, Acta N°66**, en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 30 de octubre del 2023, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Atención a representantes de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)

**Tema A Tratar:**

- Conectividad en el cantón de San Carlos. -

3.-Oración. –

**ARTÍCULO II.**  
**ORACIÓN. -**

La señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal, dirige la oración. –

El señor Juan Diego González Picado da lectura a correo electrónico emitido por la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa de la Municipalidad de San Carlos, de fecha 10 de noviembre de 2023, el cual se transcribe a continuación:

Sirva la presente para informar que por motivos de atención de reunión con el presidente de la República don Rodrigo Chaves Robles, designo a la señora Vicealcaldesa Rita Chavarría Mata para asistir a la sesión extraordinaria del día de hoy.

### **ARTÍCULO III.**

#### **ATENCIÓN A LOS SEÑORES JOAQUÍN HERNÁNDEZ ROJAS, DIPUTADO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, FEDERICO CHACÓN LOAIZA, PRESIDENTE CONCEJO SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, CINTHYA ARIAS LEITÓN, VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO SUTEL, ADRIÁN MAZÓN VILLEGAS, DIRECTOR FONATEL, TEMA A TRATAR: CONECTIVIDAD EN EL CANTÓN DE SAN CARLOS**

El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores Joaquín Hernández Rojas, Diputado y Presidente de la Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología, Federico Chacón Loaiza, Presidente Concejo Superintendencia de Telecomunicaciones, Cinthya Arias Leitón, Miembro del Concejo SUTEL, Adrián Mazón Villegas, Director de FONATEL y cede la palabra al señor Joaquín Hernández Rojas, Diputado, quien fue quien medió con los representantes de SUTEL para realizar esta sesión extraordinaria.

El señor Joaquín Hernández Rojas, Diputado, expresa que el tema de telecomunicaciones, la conectividad es vital en el mundo actual. Hay aún grandes brechas entre las zonas rurales y urbanas, nuestro cantón no escapa de esta realidad. El proyecto legislativo que pretendía modificar la Constitución Política para colocar un nuevo derecho humano, como lo es el derecho al acceso a las telecomunicaciones y tecnologías de información, se aprobó en la Asamblea Legislativa y como tal ya es un mandato constitucional igual que el derecho a la salud, educación, al agua. Ahora los costarricenses en cualquier parte del país van a tener ese derecho y hay que luchar en todo sentido para que la señal de la red que mueve el Mundo hoy sea igual en cualquier parte de Costa Rica. El fondo FONATEL se creó hace bastantes años, con el objetivo de llegar a lugares donde a los operadores no les es rentable. Entonces, sólo con un fondo de esta naturaleza y con coordinación es que se ha llegado ha ciertas partes, pero falta mucho. Indica el señor diputado que en esta sesión se hable de lo que se ha hecho en el cantón y de lo que viene a futuro.

El señor Federico Chacón Loaiza, Presidente del Concejo Superintendencia de Telecomunicaciones. Menciona que la Superintendencia de Telecomunicaciones es el ente que regula las telecomunicaciones en el país, se encargan de ver todas las reclamaciones que hacen los usuarios a las operadoras y que estas no resuelven de manera satisfactoria, regula el tema de competencia, una fusión, una concentración de un empresa reciente como Liberty de telefónica autorizan esas concentraciones, ven el tema del espectro radioeléctrico, lo que es el concurso de 5G, además todas las disputas de las operadoras en el mercado. También atienden un tema muy especial como lo es el

servicio de acceso universal, que como mencionaba el señor diputado es la atención de las comunidades que por razones económicas o geográficas el mercado no llega y para eso se creó un fondo que es el Fondo Nacional de Telecomunicaciones que SUTEL lo administra a través de un fideicomiso del Banco Nacional y contratos con diferentes operadores; entre ellos COOPELESCA R.L., cercano a la comunidad para llevar telecomunicaciones, para adecuar la compra de equipo, para llevar infraestructura en comunidades, torres, radio-bases y para llevar internet a los centros educativos. Indica el señor Chacón que realizaron una presentación la cual es un resumen, es como una fotografía de esas telecomunicaciones del cantón, hay unas imágenes que es la cobertura comercial; esa huella que dejan los operadores.

La señora Cinthya Arias Leitón, vicepresidenta del Concejo SUTEL, reflexiona sobre la importancia que tiene el tema de la conectividad, porque es la carretera que está moviendo al Mundo en este momento y determinará en gran forma que los sancarleños a futuro se puedan insertar en la economía mundial ya sea como empresarios o como parte de la fuerza laboral de alguna actividad productiva.

El señor Adrián Mazón Villegas, Director de FONATEL indica que expondrá sobre los resultados del fondo FONATEL y los planes que de acuerdo a la política pública se tiene que ejecutar en los siguientes años, mostrará lo ejecutado por FONATEL hasta ahora con FONATEL en el cantón, lo cual detalla en la siguiente presentación:

### **PEGAR PRESENTACIÓN**

El señor Adrián Mazón Villegas, Director de FONATEL explica se han desplegado en 65 torres financiadas por el fondo en zonas deficitarias por un valor de 6.5 millones de dólares esto es el 26% de todas las torres del cantón, permite conectar 102 Centros de Prestación de Servicios Públicos (CPSP), a los cuales el fondo les paga el servicio mes a mes; principalmente centros educativos. Adicionalmente hay un programa de apoyo a familias que no tienen los recursos suficientes para pagar el servicio, se llama Hogares Conectados, en el cual se han beneficiado 14 076 hogares, lo que representa aproximadamente 47858 habitantes del cantón, esto representa una inversión de 10 millones de dólares, para que esas familias tengan internet y una computadora, cabe indicar que este programa lo desarrollan con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). Se entrega equipamiento a centros educativos, a la Caja del Seguro Social, CENCINAI y Centros Comunitarios Inteligentes del MICITT. En el cantón se han entregado 5778 dispositivos en más de 617 Centros de Prestación de Servicios y en este caso se ha trabajado principalmente con COOPELESCA la conexión de zonas gratuitas de internet, son 15 zonas en total en este cantón. El último programa que se comenzó a desarrollar

a partir de una modificación de metas en 2021, es el de la Red Educativa, se han conectado 37 centros educativos, lo cual abarca a 12000 estudiantes.

El señor Joaquín Hernández Rojas, Diputado, comenta que hay un Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que es la guía que establece el MICITT para el país y si se dieron cuenta hay unas oportunidades, el identificar familias en cada distrito que están fuera de ese servicio puede ser aquí un trabajo para síndicos, Concejos de Distrito, o que la misma municipalidad tenga alguna oficina que ayude a enlazar esa información. Indica que le va a solicitar a la señora Yorleny León, como presidenta del IMAS para que designe a alguien para que realice esa coordinación, y que desde la municipalidad como plan municipal puedan integrar a más familias y así puedan recibir ese servicio, si se puede unir a la Municipalidad San Carlos con el IMAS se podría brindar más beneficio. Respecto a Venecia y Venado expresa que es importante esa inversión que está por hacerse. Lo que se genera esta tarde, aunque conozcamos aquí la misión de la SUTEL, nos corresponde también hacer el trabajo para poder disfrutar de este beneficio que tiene el país de este fondo.

El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, consulta cuáles son las ventajas de que FONATEL pertenezca al ente regulador, por qué no FONATEL dentro del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ya que uno tiende a visualizar al regulador como eso, regulando más el mercado que compensando inequidades y que esos proyectos podrían estar más del lado del ejecutivo. Además, consulta sobre los recursos si están haciendo fila esperando para ser ejecutados, lo cual sería una lástima porque hay cantones que tienen un enorme rezago en telecomunicaciones, el rezago no sólo es en disponibilidad de telecomunicaciones en el sitio, si no que puedan pagar ese servicio. Añade a su consulta, si pueden ampliar sobre el tema de 5G, sobre la subasta, cuánto espera recaudar SUTEL del producto de esa subasta, fechas, ya que es un tema interesante debido a que hay muchos países que nos llevan ventaja en el tema de 5G y ciertamente nosotros estamos rezagados. Consulta sobre el canon de regulación en qué porcentaje está y si en algún momento ha hecho FONATEL estudios para llevar ese porcentaje al alza.

El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, planea tres temas: 1. El acceso a internet. Le expresa a la señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa, que quizá se le pueda pedir a la oficina de Desarrollo Social que colaboren con cualquier información que puedan tener respecto a personas de escasos y se le pueda brindar esa información a personeros de SUTEL para tener mayor cobertura y eficiencia a la hora de brindar esos recursos. Enfatiza el rol de los regidores, síndicos y Concejos de Distrito porque hay que entender que en la era actual hay un eje transversal en el desarrollo de

las comunidades, el cual es el acceso a tecnologías de información. Como punto 2 menciona las zonas gratis de Freeway Wifi. Consulta si realmente están siendo espacios utilizados por la comunidad, cuál es el valor o la razón por la cual este Concejo Municipal tiene que pensar en invertir recursos o esfuerzos para no perder esas zonas y cuáles son las acciones que debemos tomar para continuar brindando este servicio a los ciudadanos. El punto 3 que plantea el señor regidor es el tema de 5G, solicita a los señores expositores explicar por qué es tan importante el servicio 5G. Añade que este Concejo Municipal le había solicitado al MICITT y al Gobierno Central que tomara a San Carlos como plan piloto para empezar a implementar el 5G en el cantón; pero el tema en el país ha sido un tema confuso y lento, quisiera saber en qué plazo se tendrá esta tecnología en este país y qué beneficios tendremos.

La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito Buena Vista, comenta que hay vecinos en su distrito que desde hace tres meses tienen fibra óptica, pero no son parte de hogares conectados. Si hablamos del IMAS cuesta mucho, ya que llenan el formulario, pero de nada les sirve porque aún no están conectadas y son personas muy humildes, que caminan 6 o 7 kilómetros desde donde viven hasta la escuela y no están conectados. Cómo se puede hacer que el IMAS sea más accesible. Comenta que hace unos años había proyectos de MICITT donde ayudaban a las asociaciones de desarrollo a equipar laboratorios con computadoras, para que las personas de los pueblos fueran a hacer cursos y se pudieran desarrollar.

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que tener acceso a internet con una velocidad adecuada fomenta la atracción de inversión, educación, salud, turismo, que los comerciantes puedan tener ventajas y facilidades. Hace hincapié en la parte educativa, con la situación que vivimos con el COVID este cantón tuvo un rezago que nos va a salir carísimo. Indica que se refiera al cantón de San Carlos porque es el que le corresponde, sin embargo, está en una situación a nivel país e incluso mundial. El otorgamiento a equipos a personas con discapacidad es importante, porque una de las mayores limitantes que tienen estas personas es que no pueden comunicarse y la tecnología es una herramienta fundamental para que puedan tener independencia y autonomía para salir adelante. Añade que los distritos de Venado y Buena Vista son distritos con problemas de conectividad, quisiera ver cómo se traen más recursos para esta zona, la ejecución de los recursos de FONATEL ha sido muy bajo y no se ha resuelto eso en la región, el IMAS no es que no tenga capacidad de ejecución es la cantidad de solicitudes. La empresa privada como COOPELESCA R.L ha estado trabajado con otros cantones alrededor, como Concejo Municipal estamos muy interesados en estrechar alianzas de algún tipo o gestionar alguna sinergia que venga a funcionar ya que San Carlos no se puede quedar rezagado en el tema de inversión o atrás en el tema de

educación.

La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Suplente menciona la importancia de que estos proyectos se expliquen ya que lo que vienen a traer a nuestro cantón es desarrollo de forma generalizada. Consulta al señor diputado si este proyecto de la SUTEL forma parte del proyecto que está en la Asamblea Legislativa 23414 de la Comisión Especial de Energía o si esto no se contempla en ese proyecto. Además, sobre el comentario de que los Concejos de Distrito y los síndicos pueden hacer el trabajo de verificar o informar sobre las familias que tienen necesidad, consulta si COOPELESCA R.L. tendrá un censo de este tipo y si se puede armar un equipo para sacar este proyecto.

La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, hace conciencia de que este cantón tiene cuatro distritos con los porcentajes más bajos de desarrollo humano (Venado, Pocosol, Cutris y Pital), qué pasa en una emergencia, hay que hacer un esfuerzo especial por llegar a esos distritos donde hay una brecha mayor. Consulta cuánto monto hay actualmente en el fondo y cómo se le puede sacar mayor provecho a estos recursos.

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, comenta que le llama la atención que se quede tanto equipo sin utilizar, consulta quién controla eso, tiene que haber un mecanismo que haga eficiente el sistema, le parece inconcebible que se queden tantas computadoras sin utilizar y los niños sin tener acceso para su aprendizaje, qué limitación tiene el MEP para no poner en tiempo donaciones y esos equipos.

La señora Rita Chavarría Mata, Vicealcaldesa Municipal, expresa que, en el cierre de la semana de los derechos de las personas con discapacidad, como lo mencionaron varios regidores desde hace mucho tiempo les deben información el CONAPDIS y el CENAREC (El Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva) ese tiempo estará en los tiempos aceptables, ya que considera que se podrían unir y hacer algún tipo de presión para que esto se dé. Adiciona la señora Vicealcaldesa que, si la tecnología es indispensable en toda la población, pues para las personas con discapacidad todavía debería ser considerada de mucha más importancia, ellos tienen muy poco acceso a oportunidades y a la tecnología. Aporta que los trámites en CENAREC están tardando hasta cuatro años; sería de gran ayuda se pueda regular o agilizar esto.

El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Suplente, comenta que esta municipalidad es la única en el país que tiene una Comisión Municipal de Asuntos Fronterizos, tres distritos fronterizos que conforman casi el 56 % del territorio del cantón de San Carlos, en dichos distritos hay más señales de humo que de conectividad. Expresa que le preocupa si el

derecho humano de acceso a las telecomunicaciones y tecnologías de información se quedará sólo escrito en papel, en este país y especialmente para las zonas fronterizas hay derechos que se quedan en papel. Solicita se amplíe en cómo ven a COOPELESCA R.L. como una organización cooperativa que tiene muy estructurado el tema de infocomunicaciones.

El señor Diego Armando Chioldes López, Regidor Municipal, comenta que le gustaría saber sobre el fondo, si hay otros tipos de proyectos en los que se esté pensado utilizar los recursos y si hay restricciones o proyectos en los que no se pueden utilizar. Consulta si el plan de desarrollo de telecomunicaciones va enfocado realmente en la GAM o fuera de esta.

El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, aprovechando que se encuentra presente el señor Eduard Herrera, Gerente de Infocomunicaciones de COOPELESCA R.L. y ante la solicitud del regidor Evaristo Arce, le otorga al señor Herrera cinco minutos porque también es importante la visión de COOPELESCA R.L ya que es el operador con mayor penetración en la zona norte del país y que también lleva programas en conjunto con FONATEL.

El señor Eduard Herrera, Director de Infocomunicaciones de COOPELESCA R.L. indica que el interés de COOPELESCA R.L es resolver en la región el tema de conectividad ya se ha logrado en el tema de electricidad con la ayuda de todos los ciudadanos de la región, en el 2007 se inició con la aventura de dar conectividad en la región, aun así se observa que estamos muy por debajo de la media, realmente mucha de esa red se concentra en centros de población del área metropolitana, no en la periférica como lo mencionaba el regidor Arce Hernández. Se inició un plan de desarrollo por cantones de toda la región, también se opera en el Cantón Río Cuarto, parte de Sarapiquí, en Upala, Los Chiles; que son regiones totalmente abandonadas por los diferentes operadores, con ese espíritu cooperativista es que estamos tratando de llegar a esos lugares. La inversión que se necesita para desarrollar la parte fronteriza es de aproximadamente 17 mil millones, son zonas de muchos kilómetros, muy distantes, pero el objetivo es cobertura universal, quiere decir que todas las familias y centros de población tengan acceso a internet, viene otro reto que es el acceso universal, que quiere decir; que todas las personas sin importar la condición socioeconómica tengan el acceso al internet, todavía no está operando del todo el programa Hogares Conectados, ya venció el plan; pero si hay muchas personas que tienen conectividad pero no tienen acceso a hogares conectados, se ha asumido el reto de poder brindar ese servicio, sin embargo, se requiere que cumplan los requisitos del IMAS ya que esta institución es la que determina si tiene o no la condición socioeconómica, debido a esto es importante ayudarle al IMAS, ya que

los recursos que tienen para gestionar esa cantidad de solicitudes es limitado. En toda la Región Huetar Norte el reto es de aproximadamente 40 mil millones de colones, para llevar esa cobertura universal. Con respecto al tema de FONATEL expresa su apreciación personal, la cual indica es muy complicado por sus requisitos o cosas que debe cumplir porque son al final recursos públicos y hay muchos intereses de otros operados para que se los den o para que no se los den a nadie, entonces eso pone a la SUTEL en una incómoda y difícil situación para poder asignar recursos. La necesidad de conectar escuelas es enorme y está prácticamente paralizado, recursos hay, FONATEL tiene recursos asignados para eso, no se están ejecutando, simplemente por una falta de decisión del MEP, de que diga sí hágalo, es una ineficiencia terrible. El programa 3 que es el de las computadoras es para sentarse a llorar, ya que es el programa donde más se han invertido recursos de parte de FONATEL y no se sabe dónde están, computadoras dañándose, esperando a ser utilizada por todas estas personas que las necesitan.

El señor Federico Chacón Loaiza, Presidente del Concejo Superintendencia de Telecomunicaciones, en respuesta a las consultas realizadas expresa: Sobre el tema conceptual de porqué FONATEL está en el regulador, cuando se hizo la ley de telecomunicaciones fue de dividir la definición de la política pública de lo que es la ejecución, la auditoría y revisión de los proyectos y no es conveniente que estén las tres tareas en un solo ente, el MICITT define la política; pero mal haría en que la defina y que al mismo tiempo la revise y la ejecute. Por eso esa división es conveniente. SUTEL conoce mejor el mercado de telecomunicaciones, sabe dónde están llegando los servicios de infraestructura y dónde hay que hacer la extensión. SUTEL distribuye los concursos del espectro de telecomunicaciones de los servicios móviles, ahora estamos encargados de desarrollar el concurso de 5G, se establecen obligaciones o metas para desarrollar en una de las bandas que se va a licitar el despliegue de infraestructura, gana la subasta el que más coloque infraestructura en los distritos de desarrollo social más bajo, si un desarrollador incumple puede perder su concesión con SUTEL. Con respecto a los fondos de FONATEL (Fondo Nacional de Telecomunicaciones) se nutre fundamentalmente cuando ingresó CLARO y TELEFÓNICA al país, actualmente tiene en el fondo un poco más de 200 millones de dólares y de aquí al 2027 tiene comprometidos 462 millones, esto compromete con todas estas familias que desde ya se les va a pagar el internet de aquí a los próximos años. Lo que tenemos ahora son las utilidades que pagan de tenerlos colocados estos recursos y los ingresos futuros. Garantiza el señor Chacón que no hay fondos ociosos, todos los fondos de FONATEL están 100% comprometidos y se han ejecutado bien, se administran estos recursos con un fideicomiso del Banco de Costa Rica. En el tema de 5G SUTEL se encarga de instruir el proceso, pero el dueño del espectro es el Poder Ejecutivo, al principio de año se hace

una gran consulta que se publica en la Gaceta y los operadores nacionales e internacionales dicen si tienen interés en ciertas bandas, se hacen estudios internacionales y se le da un diagnóstico al Poder Ejecutivo y se propone el modelo de concurso que se debe hacer, que fue eso decirles no esperamos recibir recursos, más bien que esa obligación si quieren espectro los radioperadores que pongan esos recursos en las comunidades necesitadas. Se hizo un precartel que salió a audiencia, recibimos las observaciones y en este momento hay un paréntesis, porque el Poder Ejecutivo recuperó unas bandas del espectro con el ICE y con RACSA y logró un acuerdo que se espera sumar a ese espectro que se va a subastar, en las próximas semanas va a arrancar la publicación del cartel. En el cantón hay 15 espacios públicos.

La señora Cinthya Arias Leitón, vicepresidenta del Concejo SUTEL, menciona que le despliegue de infraestructura es importante para cuando 5G esté habilitado por parte de los operadores.

El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, menciona que la Municipalidad de San Carlos debe ser un actor preponderante en el tema de conectividad, ya que pronto llegará el inicio del despliegue de infraestructura para 5G y sería lamentable que nosotros perdamos competitividad aquí en el cantón porque la municipalidad tenga obstáculos en el despliegue de infraestructura. Agradece a los expositores por su exposición ya que ha sido un honor su visita y esto compromete a esta municipalidad a empujar el diálogo y la colaboración entre instituciones.

El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, comenta que, si hay deficiencia en infraestructura, si habrá alguna normativa de que los mismos operadores puedan utilizar la infraestructura que ya está, esto ayudaría a hacer más eficiente los recursos y ayudar en el acceso en otras zonas que no tienen.

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que el Plan Nacional de Desarrollo de Telecomunicaciones estable regionalizar los proyectos con cargo a FONATEL pero no hay claridad de cómo se puede operar; cuál sería la forma de operar para lograr la cobertura universal y luego el acceso universal. Además, consulta si como coordinadora de la Comisión de Accesibilidad y de la Comisión de Asuntos Sociales y como regidora, puede hacerles llegar un informe con las necesidades que puedan existir y coordinar con la Regional de Educación que debería estar interesada en darles las estadísticas que se requieren y que esas instituciones tengan el equipo que necesitan.

El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, agradece la información expuesta, expresa que se debe fijar la meta de que todas las comunidades tengan acceso a internet y que esto debe estar plasmado en el Plan de Desarrollo Cantonal.

La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito Buena Vista, le cede su réplica a la señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito Pital.

La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito Pital, consulta quién debe poner la denuncia sobre esas computadoras que están guardadas. Comenta que en el Distrito Pital hay muchos problemas porque no hay internet, sin embargo, se cuenta con hoteles de montaña de calidad internacional como por ejemplo lo es Lagarto Lodge, se reciben muchos turistas internacionales, cómo vamos a desarrollar Pital, tenemos la mayor calidad de piña a nivel Mundial, donde hay 20 empacadoras que necesitan conectividad fuerte porque ellos se relacionan a nivel internacional. Solicita que en ese plan que tienen en un punto pongan el Distrito Pital y como integrante de la Comisión Fronteriza que también se tome en cuenta a Pocosol y Cutris al igual que Pital que son tres distritos fronterizos.

El señor Adrián Mazón Villegas, Director de FONATEL, responde la regionalización la determina el PNDT, incluye 134 distritos de prioridad, con respecto a las computadoras ya lo han denunciado en la Contraloría, una vez que se entregan en donación las computadoras ya son propiedad del MEP, este ministerio es el que tiene competencia de decidir si mueve las computadoras de escuela a escuela, si se ha estado fiscalizando, por eso se cuenta con fotos de las computadoras guardadas, se le ha mandado informes a l propio MEP diciéndole que no se están las computadoras,, pero son quienes tienen la potestad de decidir que van a hacer con ellas. Respecto a CONAPDIS y la atención de la población con discapacidad, indica el señor Mazón que tienen la total disposición, si nos hacen llegar información ellos la pueden canalizar con CONAPDIS, ya que CONAPDIS es quien nos puede decir si una persona es apta para recibir un beneficio.

La señora Cinthya Arias Leitón, vicepresidenta del Concejo SUTEL, respecto al uso compartido de la infraestructura, existe la reglamentación y obligación de todos los operadores de compartir responsablemente esa infraestructura para que no haya duplicidad de redes, la SUTEL puede intervenir cuando hay disputas entre operadores. Cada poste tiene cierto nivel de cargabilidad en donde habría un riesgo si se coloca una red adicional, esta reglamentación define que los dueños de la infraestructura y los que están colgados de ella tienen obligaciones de velar porque no haya material inactivo.

El señor Federico Chacón Loaiza, Presidente del Concejo Superintendencia de Telecomunicaciones, añade que, con respecto a compra de las computadoras, se hizo una denuncia a la Contraloría, pero; no por el uso que se le está dando ahora en los centros educativos, sino porque el objetivo inicial era para darlo a estudiantes en sus hogares y el destino se cambió, aunque respetamos ya que es potestad del MEP y del MICITT el destino de esas computadoras. Agradece al Concejo Municipal por haberles recibido y queda a la orden.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 69-2023

PAG.12

Viernes 10 de noviembre del 2023

Sesión Extraordinaria

El señor Joaquín Hernández Rojas, Diputado, expresa que sería importante que los señores expositores y la Comisión de Tecnología de la Municipalidad, se reúnan en algunas sesiones. Compromete a los síndicos para que si el IMAS asigna a alguien específicamente para este trabajo que podamos articular una reunión importante con ellos y que ese plan que se quiere realizar en los distritos quede plasmado en un documento formal para la meta que se pueden lanzar como Concejo Municipal se logre entre todos. -

**AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

**Juan Diego González Picado**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Maricela Zúñiga Fernández**  
**SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL**

---